



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC: 0002309/2013

VISTO:

La nota presentada por la Dirección de la Escuela de Filosofía en la que solicita la renovación de las designaciones de su personal docente interino para el año 2013; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo de dicha Escuela avala dicha renovación interina;

Que por Secretaría Académica y Área Profesorado y Concursos se han controlado los cargos, partidas y dedicaciones según la planta docente actualizada;

Que se ha tenido en cuenta la reglamentación vigente;

Que se estima pertinente solicitar a los profesores de dedicación exclusiva que, antes del 31 de Marzo de 2013, presenten para su tratamiento por parte del Consejo, el plan de actividades de investigación, docencia y extensión para el ciclo lectivo 2013, informe que luego se elevará a consideración del H. Consejo Directivo para su ponderación;

Lo dispuesto en el Art. 59° de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba (en su Título V-Régimen de Docencia);

Los Arts. 8° y 12° de la Ordenanza 01/2008 de este Consejo Directivo;

Que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 11 de Marzo de 2013, aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES RESUELVE

ARTÍCULO 1º. DESIGNAR, en calidad de interino, al personal docente de la Escuela de FILOSOFIA, que se detalla a continuación, en los cargos, cátedras y funciones, que en cada caso se indica, todos ellos desde el 01 de Abril de 2013 y hasta el 31 de Marzo de 2014:

SEMINARIO METODOLOGICO

VELASCO, Marisa- Leg. 33676- Profesora Adjunta de dedicación exclusiva a cargo del dictado de la cátedra.

FILOSOFIA MODERNA I

SALVATICO, Luis- Leg.35212- Profesor Asistente de semi-dedicación.

EPISTEMOLOGÍA DE LAS CIENCIAS NATURALES

RODRÍGUEZ, Víctor -Leg. 10770- Profesor Titular de dedicación Exclusiva.

HISTORIA DE LAS CIENCIAS I

SAAL, Aarón -Leg. 17969- Profesor Titular de dedicación semi-exclusiva


Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC: 0002309/2013

//

FILOSOFÍA DEL DERECHO

COSACOV, Gustavo, Leg. 25792-Profesor Titular dedicación exclusiva

SÁNCHEZ BRÍGIDO, Rodrigo-Leg. 48878- Profesor Adjunto de dedicación semi-exclusiva.

FILOSOFIA DE LA HISTORIA

LONGHINI, Carlos- Leg. 27695- Profesor Adjunto de dedicación exclusiva a cargo del dictado de la cátedra.

LÓGICA INFORMAL

MASSOLO, Alba- Leg. 44641- Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva.

FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN Y DEONTOLOGÍA

TESTA, Ana -Leg. 34285 – Profesora Asistente de dedicación semi-exclusiva.

FILOSOFÍA CONTEMPORÁNEA I

HUNZIKER, Paula- Leg. 80924 – Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva.

FILOSOFIA DE LAS MATEMATICAS

VISOKOLSKYS, Sandra- leg. 23407-Profesora Adjunta de semi-dedicacion, a cargo del dictado de la cátedra.

INTRODUCCIÓN A LA PROBLEMÁTICA FILOSÓFICA

GARCÍA, Pío Fabián- Leg. 36094- Profesor Adjunto de dedicación semi-exclusiva.

DANÓN, Laura- Leg. 40820- Profesora Asistente de dedicación semi-exclusiva (Afectando partida vacante creada por RR 2792/11).

FILOSOFÍA ARGENTINA Y LATINOAMERICANA

GRAMAGLIA, Paola- Leg. 37084- Profesora Adjunta de dedicación exclusiva, a cargo del dictado.

ESTÉTICA

MATTONI, Silvio- Leg. 33649- Profesor Titular de dedicación simple. (Afectando partida vacante creada por RR 2793/11-Enseñanza de la Filosofía), **hasta el 31 de Marzo de 2014 o antes si fuese provisto por concurso el cargo de Profesor Titular simple de Enseñanza de la Filosofía.**

SECRETARIA TECNICA:

FAVRE, Alicia - Leg. 45415- abonándosele una retribución equivalente a un cargo Profesor Asistente de semi-dedicación.


Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC: 0002309/2013

///

TAIER, Clara- Leg. 80444- abonándosele una retribución equivalente a un cargo Profesor Asistente de semi-dedicación.

ARTÍCULO 2º. CONCEDER, licencia, sin goce de sueldo, por cargo de mayor jerarquía, al siguiente personal docente, desde el **01 de abril de 2013 y hasta el 31 de marzo de 2014**, encuadrándose en el Art. 13º -Apart. II- Inc. "e" del Decreto 3413/79:

SALVATICO, Luis- Leg.35212- Profesor Asistente de semi-dedicación de la cátedra Filosofía Moderna I y en su cargo de Profesor Adjunto de dedicación semi-exclusiva, por concurso, de la cátedra Historia de las Ciencias II.

VELASCO, Marisa- Leg. 33676- Profesora Adjunta de dedicación exclusiva en la cátedra Seminario Metodológico, hasta el 24 de Abril de 2013 ó mientras dure su designación como Pro- secretaria General de la Universidad Nacional de Córdoba.

SCOTTO, Carolina - Leg. 24891- Profesora Titular de dedicación exclusiva de la cátedra Filosofía del Lenguaje II, hasta el **24 de Abril de 2013**.

VISOKOLSKIS, Sandra: leg. 234074- Profesora Asistente de semi-dedicación en la cátedra Lógica I.

AGÜERO, Gustavo- Leg. 34000- Profesor Asistente de dedicación exclusiva en la cátedra Filosofía del Lenguaje I.

HUNZIKER, Paula- Leg. 80924- Profesora Asistente de dedicación simple en la cátedra Ética II y en su cargo de Profesora Asistente de dedicación semi-exclusiva en la cátedra Filosofía Contemporánea.

GARCÍA, Pío- Leg. 36094- Profesor Adjunto de dedicación semi-exclusiva en la cátedra Introducción a la Problemática Filosófica.

GRAMAGLIA, Paola- Leg. 37084- Profesora Asistente de dedicación exclusiva en la cátedra Seminario Metodológico.

ARTÍCULO 3º. DESIGNAR, en calidad de interino al siguiente personal docente, en los cargos, cátedras y funciones que en cada caso se indica, todos ellos a partir del **01 de abril de 2013 y hasta el 31 de marzo de 2014**:

EPISTEMOLOGÍA DE LAS CIENCIAS SOCIALES

MOREY, Patricia -Leg. 27770- Profesora Titular de dedicación exclusiva (con partida vacante por licencia de la Dra.Carolina Scotto), hasta el **24 de Abril de 2013**.

FILOSOFÍA ANTIGUA

SECCHI, Valeria- Leg.44701- Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva (con partida vacante por licencia del Prof. Fabian Mié).

LOGICA I:

FERRANDO, Sebastian-leg. 42771- Profesor Asistente de semi-dedicación (afectando partida vacante por licencia de Visokolskis)



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC: 0002309/2013

////

ÉTICA II

HUNZIKER, Paula- Leg. 80924- Profesora Asistente de dedicación exclusiva (Afectando partida vacante por licencia Prof. G. Agüero).

FILOSOFÍA DEL LENGUAJE I

AGÜERO, Gustavo- Leg. 34000- Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva (Afectando partida vacante por licencia de la Prof. Hunziker).

HISTORIA DE LAS CIENCIAS II

SALVÁTICO, Luis- Leg. 35212- Profesor Adjunto de dedicación simple, a cargo del dictado. (Afectando partida vacante por licencia Prof. Consigli-Letras).

ARTÍCULO 4º. DISPONER que los siguientes docentes cumplan las funciones en las cátedras que se indican, como carga anexa al cargo que en cada caso se menciona, desde el 01 de abril del 2013 y hasta el 31 de marzo de 2014:

INTRODUCCION A LA PROBLEMÁTICA FILOSOFICA:

GARCÍA, Pío- Leg. 36094- a cargo del dictado, como carga anexa a su cargo de Director de la Escuela de Filosofía, a nivel de Profesor Titular de dedicación exclusiva.

REINOSO, Guadalupe- leg. 80786- cumplir funciones docentes como carga anexa a su cargo de Profesora Adjunta de semi-dedicación del Curso de Nivelación.

MATTIO, Eduardo- Leg. 37041- cumplir funciones docentes como complementación de funciones a su cargo de Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva de Seminario Metodológico.

HISTORIA DE LA FILOSOFIA PRACTICA:

LONGHINI, Carlos- Leg. 27695- cumplir funciones de Profesor Adjunto a cargo del dictado de la cátedra, como complementación de funciones, a su cargo de Profesor Adjunto de dedicación exclusiva de Filosofía de la Historia

FILOSOFIA DE LA HISTORIA:

GARBINO, Emilio- Cumplir funciones de Profesor Asistente, como carga anexa a su cargo de Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva de Estética.

TEORÍA DEL CONOCIMIENTO I:

MOREY, Patricia- Leg. 27770- cumplir funciones de Profesora Adjunta a cargo del dictado de la cátedra como complementación de funciones, a su cargo de Profesora Titular de dedicación exclusiva de Epistemología de las Ciencias Sociales.


Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC: 0002309/2013

////

LÓGICA I

URTUBEY, Luis -Leg. 25797- cumplir funciones de Profesor Titular de la cátedra, como carga anexa a su cargo de Profesor Titular de dedicación exclusiva Lógica III.

LETZEN, DIEGO- Leg. 32480- cumplir funciones docentes como complementación de funciones a su cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva de Lógica Informal.-

VISOKOLSKIS, Sandra- Leg.23407- funciones docentes como complementación de funciones a su cargo de Profesora Adjunta dedicación semi- exclusiva de Filosofía de las Matemáticas.

FILOSOFIA DE LAS CIENCIAS:

VELASCO, Marisa- Leg. 33676- cumplir funciones de Profesora Adjunta como carga anexa a su cargo de Pro-secretaria General del Rectorado, mientras permanezca en dicha función.

FILOSOFÍA DEL LENGUAJE II

KALPOKAS, Daniel- Leg.43988 - Cumplir funciones de Profesor Adjunto a cargo del dictado de la cátedra como complementación de funciones, a su cargo de Profesor Adjunto de dedicación semi-exclusiva en Teoría del Conocimiento II.

ANTROPOLOGIA FILOSOFICA II:

SAAL, Aaron- Leg. 17969- a cargo del dictado de la cátedra como complementación de funciones a su cargo de Profesor Titular de dedicación semi-exclusiva de Historia de la Ciencia I.

SEMINARIO METODOLÓGICO

VELASCO, Marisa- Leg. 33676- Cumplir funciones de Profesora Adjunta a cargo del dictado de la cátedra como carga anexa a su cargo de Pro- secretaria General del Rectorado, mientras permanezca en dicha función.

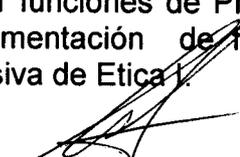
GRAMAGLIA, Paola-Leg. 37084- cumplir funciones docentes como complementación de funciones a su cargo de Profesora Adjunta de dedicación exclusiva de Filosofía Argentina y Latinoamericana.

METAFISICA II

JUGO BELTRÁN, María Clemencia- Leg. 21233- a cargo del dictado como complementación de funciones a su cargo de Profesora Titular de dedicación exclusiva de Antropología Filosófica I.

ETICA II:

BALZI, Carlos- Lega. 80612- cumplir funciones de Profesor Adjunto a cargo del dictado de la cátedra como complementación de funciones, a su cargo de Profesor Adjunto de dedicación exclusiva de Etica I.


Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC: 0002309/2013

//////

LOGICA II:

URTUBEY, Luis Leg. 25797- a cargo del dictado de la cátedra, como complementación de funciones, a su cargo de Profesor Titular de dedicación exclusiva Lógica III.

LETZEN, Diego - leg. 35480- cumplir funciones docentes, como carga anexa a su cargo de Profesor Adjunto de dedicación exclusiva de Logica Informal.

LÓGICA III

MASSOLO, Alba- Leg. 44641- cumplir funciones docentes como complementación de funciones a su cargo de Profesora Asistente de Lógica II.

FILOSOFÍA CONTEMPORÁNEA I

SÁNCHEZ, Sergio- Leg. 27756- cumplir funciones de Profesor Adjunto a cargo del dictado como carga anexa a su cargo de Profesor Adjunto de dedicación exclusiva de Metafísica I.

HUNZIKER, Paula- Leg. 80924- cumplir funciones docentes como complementación de funciones a su cargo de Profesora Asistente de dedicación exclusiva de Ética II.

EPISTEMOLOGÍA DE LAS CIENCIAS SOCIALES

BRUNSTEINS, Patricia- Leg. 38053- cumplir funciones docentes como complementación de funciones a su cargo de Profesora Asistente de dedicación exclusiva de Atropología Filosófica I.

FILOSOFÍA MEDIEVAL I

DEZZUTTO, Flavia- Leg. 44700- cumplir funciones de Profesora Adjunta a cargo del dictado como complementación de funciones a su cargo de Profesora Adjunta de dedicación exclusiva de Filosofía Antigua I.

FILOSOFÍA MODERNA I

SEVERGNINI, Hernán- Leg. 40524- cumplir funciones docentes como complementación de funciones a su cargo de Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva de Filosofía de las Ciencias.

FILOSOFÍA POLÍTICA I

TATIAN, Diego- Leg. 31683- cumplir funciones de Profesor Adjunto a cargo del dictado como carga anexa a su cargo de Decano de la Facultad de Filosofía y Humanidades.

FILOSOFÍA POLÍTICA II

TORRES CASTAÑOS, Sebastián- Leg. 40900- cumplir funciones de Profesor Adjunto a cargo del dictado como carga anexa a su cargo de Secretario de Coordinación General de la FFyH.

Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC: 0002309/2013

//////

ARTÍCULO 5º. SOLICITAR a los profesores de dedicación exclusiva designados según Art. 1º que, antes del 31 de Marzo de 2013, presenten para su tratamiento por parte del Consejo de la Escuela de Filosofía y posterior elevación a consideración del H.Consejo Directivo, el plan de actividades de investigación, docencia y extensión para el ciclo lectivo 2013.

ARTÍCULO 6º. SOLICITAR a los docentes cuyas licencias sin goce de sueldo se originan en cargos de mayor jerarquía en otras dependencias o en becas, que presenten constancia de tales desempeños antes del 31 de marzo de 2013, para garantizar la designación de sus reemplazantes.

ARTÍCULO 7º. ENMARCAR las presentes designaciones interinas (período 2013-2014 y subsiguientes) en lo estipulado en el Art. 11º de la Ordenanza 1/08 de este H. Consejo Directivo.

ARTÍCULO 8º. Las presentes designaciones interinas caducarán automáticamente si los cargos fueran provistos por concurso o se diera algunos de los casos previstos en el Art. 8º de la Ordenanza del H.Consejo Directivo N° 1/08.

ARTICULO 9º. Las designaciones de los docentes comprendidos en las disposiciones de la Ordenanza N° 9/87 del H.Consejo Superior quedan condicionadas a que los mismos cumplimenten con los requisitos allí expuestos.

ARTÍCULO 10º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A ONCE DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL TRECE.

RESOLUCIÓN N°: 54
RS


Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS
SECRETARÍO DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES